

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- MARZO 2023		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
12	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.667,20
12	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.917,28
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
5	MYRIAM DEL POZO RAMOS	413,60
7	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	952,02
7	CARLOS GARCÍA MUÑOZ	1.100,19
12	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.667,20
8	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	936,00
4	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	392,00
5	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	423,00
3	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	297,00
4	ISABEL ROBLEDO HUETE	372,00
8	JACOBO PEÑA CONVERSA	884,00
	TOTAL	11.021,49

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 04 de Abril de 2023

El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto